

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO  
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA**

OF. PMM/DA-ADQ/24-27/2025-042  
ASUNTO: OFICIO INFORMATIVO  
Mascota, Jalisco; 16 de mayo de 2025

C. GONZALO ARMANDO TOVAR ARCE  
Titular de la Unidad de Transparencia  
PRESENTE:

Atendiendo a las disposiciones de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, conforme a lo estipulado en el artículo 8, fracción IV, inciso f), que refiere: “Los manuales de servicios”, informo:

Que debido a la nueva aprobación del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, **no se cuenta con manuales de servicios** en la Dirección de Administración.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



**LIC. OMAR DE JESÚS LÓPEZ CANALES**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

“2025: 140 Años de historia como ciudad y 10 años de magia como Pueblo Mágico”

c.c.p ARCHIVO.  
OJLC/JFV

